

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA
COROZAL – SUCRE

CONSECUTIVO: 702153184001 2019-00077-00

E D I C T O

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE COROZAL SUCRE

E M P L A Z A:

A los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los ex cónyuges SELWIS FABIO ALVAREZ e ISAMAR ANDREA RAMOS ZAFRA TOVAR identificados con las cédulas de ciudadanía números 92.694.386 y 1.103.113.699, para que presenten y hagan valer sus créditos en el presente trámite de liquidación de la sociedad Conyugal, radicado en este Despacho bajo número 2019-00077-00, y a intervenir en tal sentido en la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes patrimoniales. De conformidad con el artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Se expide en Corozal Sucre, a los Once (11) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Pineda Acosta', with a stylized flourish at the end.

OSCAR PINEDA ACOSTA
SECRETARIO